Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 19 de noviembre de 2026.

VISTO el expediente E-N° 103705-2026 MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al servicio de mantenimiento y limpieza del sistema de combustible del vehículo oficial Volkswagen Amarok Dominio AD-204-RE perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del MPyA.

Que a orden 10 obra nota Fundada N° 225/26, mediante la cual el Subsecretario de Producción Autoriza la contratación de lo mencionado en el considerando precedente.

Que a orden 15 obra Preventivo Definitivo N° 380/2026 y en orden 16 Nota de Pedido Nº 165/2026, Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1580, y N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26; Resolución M.E. N° 1120/24; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 325/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 159/2026 por Adjudicación Simple, referente al servicio de mantenimiento y limpieza del sistema de combustible del vehículo oficial Volkswagen Amarok Dominio AD-204-RE perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del MPyA; en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0223 /26.-

G.T.F
R.U.

VASQUEZ Maria De Los Angeles
Firmado digitalmente por VASQUEZ Maria De Los Angeles
Fecha: 2026.11.19 15:17:09 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00159/2026
Pieza Administrativa Nº 103705 Letra E Año 2026 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 19/11/26** **Apertura: 27/11/2026 13:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art 18 l)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: S/servicio de mantenimiento y limpieza de sistema combustible para vehículo VW Amarok dominio AD204RE - SD PyME - MPA
Comentario: Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf y Aref vigente.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 165 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA AUTOMOTORES. Pesos**			
>>	Servicio de limpieza y mantenimiento del sistema de combustible completo para vehículo VW Amarok dominio AD-204-RE, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente. * LIMPIEZA TOTAL DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE (TANQUE, FILTRO, BOMBA DE ALTA, LINEAS E INYECTORES) * deberá realizarse la calibración de los inyectores y reemplazo de piezas en mal estado o deterioradas, deberán contemplarse las pruebas correspondientes y todo lo necesario para realizar el trabajo. Se deberá presentar constancia del trabajo realizado y garantía del servicio realizado. los turnos y la entrega del vehículo se coordinara con la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME.	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00159/2026
Pieza Administrativa Nº 103705 Letra E Año 2026 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 19/11/26** **Apertura: 27/11/2026 13:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art 18 l)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: S/servicio de mantenimiento y limpieza de sistema combustible para vehículo VW Amarok dominio AD204RE - SD PyME - MPA
Comentario: Remitir Formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Protdf y Aref vigente.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 165 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	siete (7) días según el Área requirente.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Domicilio Comercial del Proveedor Adjudicado.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	según formulario
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección Gral. Admin. Financiera - MPyA - Fitz Roy N° 164, planta baja o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Gral. Admin. Financiera - MPyA - Fitz Roy N° 164, planta baja.
Garantía de Oferta:	no se requiiere

VASQUEZ Maria De Los Angeles
Firmado digitalmente por VASQUEZ Maria De Los Angeles
Fecha: 2026.11.19 15:17:36 -03'00'